



Expediente nº:	7481/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Moción IU-EQUO sobre acondicionamiento, señalización y homologación del sendero del Camino de Panata
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

Moción IU-Equo sobre acondicionamiento, señalización y homologación del sendero del Camino de Panata

Dentro de la red de caminos locales que han sido utilizadas para conectar diferentes pagos y poblaciones cercanas, el camino de Panata conectaba la ciudad de Motril con la población de Los Guájares y desde allí con Granada a través de la venta de La Cebada.

El camino de Panata es una vía de indudable valor medioambiental e histórico que ha sido practicable hasta que su trazado fue interrumpido por la ocupación de su parte central por una finca particular.

En diciembre de 2013 el pleno municipal aprobó por unanimidad a propuesta del Grupo municipal de Izquierda Unida, el inicio del procedimiento de deslinde y recuperación patrimonial del camino de Panata, así como su limpieza y adecuación.

A pesar de ello y de los diversos requerimientos que desde este Grupo municipal y desde el colectivo de defensa del medioambiente se han venido realizando a los distintos gobiernos municipales, el camino ha seguido interrumpido en su trazado en la parte central aproximadamente en un tramo de 500 metros.

Ante esta situación, Izquierda Unida dirigió una queja ante el Defensor del Pueblo Andaluz denunciando la falta de actuaciones comprometidas por el Ayuntamiento de Motril, evidenciándose el carácter de dominio público del camino y la necesidad de su deslinde y su recuperación patrimonial.

Las gestiones del Defensor del Pueblo Andaluz con el Ayuntamiento de Motril tuvieron como resultado el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Motril de la paralización de actuaciones debido a la falta de recursos humanos para la realización de los trabajos de descripción y catalogación de caminos rurales, proyectos entre los que se encontraba el camino de Panata.



Finalmente, en fechas recientes, se han iniciado los trabajos de limpieza y deslinde del camino gracias a la solicitud que la Asociación Buxus de estudio y defensa de la naturaleza de la Costa de Granada dirigió el pasado mes de septiembre a la Delegada Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, aunque limpio, continúa impracticable y, en parte, ocupado por las fincas colindantes, como han podido comprobar los vecinos que se han acercado a visitar el camino, por lo que su deslinde es urgente.

Ahora, una vez que concluyan dichos trabajos, es necesario su adecuación y el acondicionamiento para su uso mediante la señalización y la homologación del sendero, así como su incorporación al patrimonio municipal, inventariando y registrando el camino como bien de dominio público.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERA.-Ejecutar de forma inmediata la adecuación del sendero del camino de Panata, mediante su señalización y homologación, dotando dicha actuación del presupuesto necesario.

SEGUNDA.- Tramitar la incorporación de esta vía pública al patrimonio municipal a través de su incorporación al inventario de caminos municipales y de su inscripción en el registro correspondiente.

TERCERA.- Planificar la inscripción y adecuación de todos los caminos históricos del municipio, estableciendo los correspondientes plazos temporales para su ejecución.

TERCERA.- Contar con la colaboración ciudadana a través de las asociaciones medioambientales para llevar a cabo las actuaciones relativas a adecuación y señalización del sendero.